

DECRETO 146 DE 2019

(febrero 7)

D.O. 50.860, febrero 7 de 2019

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase al doctor Fredy Eduardo Fonseca Suárez, identificado con cédula de ciudadanía número 13743021, en el empleo de Gerente General de Entidad Descentralizada, Código 0015 Grado 17, del Sanatorio de Contratación – Empresa Social del Estado.

Artículo 2°. Comunicación. Comuníquese, a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social, el presente acto administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de febrero de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Salud y Protección Social,

Juan Pablo Uribe Restrepo.